ADI GRAN
ASOCIACIÓN PARA LA **DIABETES** DE GRAN CANARIA

Plan Estratégico

2025-2027


SENSIBILIZACIÓN
DIVULGACIÓN
ASOCIACIONISMO
SALUD
MOVIMIENTO
EMPODERAMIENTO

ÍNDICE

1. Carta institucional 1
2. Presentación del plan estratégico 2025-2027 3
3. Identidad de la entidad 4
4. Metodología de elaboración de la actualización del plan estratégico. 6
5. Análisis y diagnóstico de la situación 7
   5.1. Análisis interno 7
   5.2. Análisis externo 7
   5.3. Síntesis dafo / came 7
   5.4. Conclusiones del diagnóstico 8
6. Marco estratégico 9
   6.1. Principios estratégicos 9
   6.2. Enfoque del plan estratégico 9
   6.3. Criterios de priorización 10
7. Líneas estratégicas 2025-2027 11
8. Desarrollo operativo de las líneas estratégicas 20
   8.1. Enfoque operativo 20
   8.2. Tipología de actuaciones 20
   8.3. Responsabilidad y coordinación 20
   8.4. Seguimiento y evaluación operativa. 21
9. Cronograma orientativo de ejecución 22
   9.1. Año 2025. Ajuste y alineación estratégica 22
   9.2. Año 2026. Desarrollo y fortalecimiento 22
   9.3. Año 2027. Consolidación, evaluación y proyección. 22
10. Seguimiento, evaluación y revisión del plan 24
11. Transparencia y rendición de cuentas 25

1. CARTA INSTITUCIONAL

Desde su creación en 1992, ADIGRAN ha trabajado de forma continuada para acompañar, informar y defender los derechos de las personas con diabetes y sus familias en Gran Canaria. A lo largo de más de tres décadas, la entidad ha evolucionado desde una asociación de base voluntaria hacia una organización con capacidad técnica, representación institucional y reconocimiento social, manteniendo siempre como eje central a las personas y sus realidades cotidianas.

El contexto actual nos sitúa ante un escenario complejo y cambiante. Las necesidades de las personas con diabetes aumentan, se diversifican y se cronifican, al tiempo que los recursos disponibles no siempre crecen al mismo ritmo ni se adaptan con la agilidad necesaria. Esta situación exige a las entidades sociales una reflexión profunda sobre su modelo de funcionamiento, su sostenibilidad y su papel como agentes activos dentro del sistema sociosanitario.

El presente Plan Estratégico 2025–2027 nace precisamente de ese ejercicio de análisis y responsabilidad. No se trata únicamente de definir un conjunto de acciones, sino de reforzar un modelo de intervención realista, coherente y alineado con la capacidad operativa de la entidad, priorizando aquello que aporta un mayor impacto social y garantizando la continuidad de los servicios esenciales para las personas con diabetes y sus familias.

ADIGRAN reafirma, a través de este plan, su compromiso con:

- la participación activa de las personas socias y del voluntariado,
- la mejora continua de la calidad de sus servicios,
- la colaboración leal con las administraciones públicas y otros agentes sociales,
- y la defensa de los derechos y la dignidad de las personas con diabetes en todos los ámbitos de su vida.

Este documento también refleja una apuesta clara por la transparencia, la planificación y la evaluación, entendiendo que solo desde una gestión responsable y profesional es posible consolidar proyectos sólidos y generar confianza en la ciudadanía y en las instituciones.

El Plan Estratégico 2025–2027 es, en definitiva, una hoja de ruta construida desde la experiencia, el conocimiento del territorio y la escucha activa de las personas a las que representamos. Un compromiso firme con el presente y el futuro de ADIGRAN, y con el papel que la entidad debe seguir desempeñando como referente social en el ámbito de la diabetes en Canarias.

GRACIAS POR SU CONFIANZA Y APOYO



2. PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2025-2027

El Plan Estratégico 2025–2027 de ADIGRAN se concibe como una herramienta de planificación y orientación que define las prioridades, líneas de actuación y objetivos de la entidad.

Este documento establece un marco común que permite ordenar la acción de la asociación, optimizar sus recursos y reforzar su papel como entidad de referencia en el ámbito de la diabetes en Gran Canaria.

La elaboración de este Plan responde a la necesidad de adaptar la intervención de ADIGRAN a un contexto social, sanitario e institucional en constante evolución, marcado por el aumento de la prevalencia de la diabetes, la diversificación de los perfiles de personas afectadas y la creciente complejidad de sus necesidades. Al mismo tiempo, el entorno actual exige a las entidades del tercer sector un mayor grado de planificación, eficiencia y rendición de cuentas.

El Plan Estratégico no pretende recoger de forma exhaustiva todas las actuaciones que desarrolla la entidad, sino identificar aquellas líneas estratégicas y acciones prioritarias que, por su impacto social y su viabilidad, resultan esenciales para garantizar la continuidad de los servicios, la defensa de los derechos de las personas con diabetes y el fortalecimiento de la propia organización.

La temporalidad del Plan abarca el periodo 2025–2027, con un planteamiento flexible que permite su revisión y actualización anual, en función de la evolución del contexto, de las necesidades detectadas y de los recursos disponibles. De este modo, el Plan se concibe como un documento vivo, sujeto a seguimiento y mejora continua.

El Plan Estratégico 2025–2027 se fundamenta en los principios de participación, transparencia, calidad y responsabilidad social, y ha sido elaborado a partir de un proceso de análisis interno y externo que ha contado con la implicación de la Junta Directiva, el equipo técnico y personas vinculadas a la entidad. Su aprobación por los órganos de gobierno de ADIGRAN refuerza el compromiso colectivo con su cumplimiento y desarrollo.

3. IDENTIDAD DE LA ENTIDAD

- MISIÓN

  Mejorar la calidad de vida de las personas con diabetes, sus familias y entorno cercano, ofreciendo acogida en el debut y una atención integral adaptada a sus necesidades a lo largo de todo el ciclo vital y prevenir el avance de la diabetes en nuestra comunidad.

- VISIÓN

  Constituir una entidad de referencia en la defensa de los derechos de las personas con diabetes y sus familias, así como en el desarrollo de recursos sociales, sanitarios, comunitarios y económicos que contribuyan a mejorar la calidad de vida del colectivo con diabetes dentro de nuestra sociedad y con el objetivo de encontrar una cura para esta enfermedad.

- VALORES

  - Implicación, Compromiso y Responsabilidad: Nos mueve la implicación, el compromiso y la responsabilidad de todos los integrantes de la asociación con la Misión de la Entidad.
  - Igualdad: Promovemos la igualdad de oportunidades y la inclusión para una sociedad más justa y normalizada, en la que todos seamos valorados y respetados por nuestras capacidades.
  - Cooperación: La colaboración y apoyo entre profesionales, miembros de la entidad, otras entidades sociales, instituciones y miembros de otros sectores de la sociedad para alcanzar objetivos comunes.
  - Participación: Buscamos la máxima participación de nuestros socios, trabajadores y otros agentes sociales para implicarles en nuestros proyectos y conseguir una mayor sinergia en la consecución de nuestros objetivos.
  - Innovación: Búsqueda constante de nuevas alternativas y capacidad para adaptarse a los cambios socioeconómicos y a las necesidades individuales de las personas para alcanzar nuestras metas.
  - Perseverancia: El esfuerzo y la constancia en el trabajo día a día en la realización de nuestros proyectos para la consecución de nuestros objetivos.
  - Empatía: La comprensión, asertividad, la escucha activa y el entendimiento como base del trato entre las personas con las que nos relacionamos día a día. Escuchar las necesidades y respetar las diferencias como base de la interrelación y del conocimiento de nuestros iguales.

- Transparencia: Transmitir claridad y accesibilidad en la gestión interna, así como a la información en relación a nuestras actividades como al uso ético de nuestra infraestructura y nuestros recursos materiales, técnicos y humanos.

4. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO.

Fase 1. Identificación de la necesidad de actualización

La Junta Directiva de ADIGRAN acordó, en diciembre de 2024, la necesidad de revisar y actualizar el Plan Estratégico anterior, con el fin de adecuarlo a la situación actual de la entidad, a los cambios producidos en el entorno y a los retos detectados para el nuevo periodo.

Fase 2. Constitución del grupo de trabajo

Se constituyó un grupo de trabajo integrado por miembros de la Junta Directiva, personal técnico y personas vinculadas a la entidad, que participó en el análisis de la situación y en la definición de los principales ejes a reforzar o reformular.

Fase 3. Análisis y diagnóstico

Durante esta fase se llevó a cabo un análisis interno y externo de la entidad, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, así como los principales retos estratégicos. Este diagnóstico sirvió de base para la definición de las líneas estratégicas y la priorización de objetivos.

Fase 4. Definición del marco estratégico

A partir del diagnóstico realizado, se establecieron las líneas estratégicas, los objetivos generales y las prioridades de actuación del Plan Estratégico 2025–2027, atendiendo a criterios de impacto social, viabilidad y coherencia con la misión y los valores de la entidad.

Fase 5. Elaboración y validación del documento

Se elaboró un borrador del Plan Estratégico que fue presentado y debatido en el seno de la Junta Directiva, incorporando las aportaciones y ajustes necesarios hasta la redacción del documento definitivo.

Fase 6. Aprobación y seguimiento

El Plan Estratégico 2025–2027 fue aprobado por los órganos de gobierno de la entidad. Asimismo, se establece un sistema de seguimiento y revisión periódica que permitirá evaluar su grado de cumplimiento y realizar las adaptaciones necesarias en función de la evolución del contexto y de los recursos disponibles.

5. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

El análisis y diagnóstico de la situación constituye la base sobre la que se articula el Plan Estratégico 2025–2027. Este apartado recoge una visión global de la realidad de ADIGRAN, teniendo en cuenta tanto los factores internos de la entidad como el contexto externo en el que desarrolla su actividad.

El diagnóstico se ha elaborado a partir de la experiencia acumulada por la entidad, del análisis del funcionamiento interno, de la relación con las personas socias, usuarias y colaboradoras, y del conocimiento del entorno social, sanitario e institucional.

5.1. ANÁLISIS INTERNO

ADIGRAN cuenta con una trayectoria consolidada, un elevado grado de reconocimiento social y una posición singular como entidad de referencia en el ámbito de la diabetes en Gran Canaria. La cercanía a las personas afectadas, la experiencia acumulada y la credibilidad en el entorno sociosanitario constituyen algunos de sus principales activos.

No obstante, el análisis interno pone de manifiesto la necesidad de seguir avanzando en aspectos organizativos, especialmente en lo relativo a la sistematización de procesos, la estabilidad de los recursos humanos y la distribución equilibrada de responsabilidades. Asimismo, se identifica la conveniencia de reforzar la participación activa de las personas socias y del voluntariado, favoreciendo estructuras más corresponsables y sostenibles.

5.2. ANÁLISIS EXTERNO

El contexto externo en el que opera ADIGRAN se caracteriza por un aumento progresivo de la prevalencia de la diabetes y por una mayor complejidad de las necesidades asociadas a esta condición, especialmente en determinados grupos de población como la infancia, la adolescencia y las personas mayores.

Al mismo tiempo, el entorno institucional y de financiación presenta un escenario de incertidumbre, con convocatorias cada vez más competitivas y exigentes, que obligan a las entidades sociales a reforzar su planificación, su capacidad de adaptación y la diversificación de recursos.

Este contexto también ofrece oportunidades relevantes, como el creciente interés social por la prevención, la promoción de hábitos saludables y el envejecimiento activo, así como la posibilidad de generar alianzas con otros agentes del ámbito sanitario, social, educativo y comunitario.

5.3. SÍNTESIS DAFO / CAME

Del análisis realizado se extraen los siguientes elementos clave que orientan

la planificación estratégica de la entidad:

Fortalezas

- Trayectoria consolidada y reconocimiento social.
- Cercanía y conocimiento directo de las necesidades de las personas con diabetes y sus familias.
- Credibilidad en el ámbito sociosanitario y pertenencia a redes asociativas de referencia.
- Capacidad de adaptación y compromiso del equipo humano y del voluntariado.

Debilidades

- Dependencia significativa de financiación pública.
- Necesidad de mejorar la sistematización de procesos internos.
- Limitaciones estructurales en recursos humanos y materiales.
- Participación irregular de una parte de la base social.

Oportunidades

- Mayor sensibilidad social hacia la prevención y la promoción de hábitos saludables.
- Posibilidad de establecer alianzas con instituciones, universidades y entidades privadas.
- Avances científicos y tecnológicos aplicables a la mejora de la atención y la información.
- Incremento de la demanda de apoyo y acompañamiento por parte de la población.

Amenazas

- Inestabilidad en las políticas públicas y en las líneas de financiación.
- Competencia creciente por recursos en el ámbito del tercer sector.
- Sobrecarga de funciones en las entidades sociales sin incremento proporcional de recursos.
- Riesgo de dispersión de esfuerzos si no se priorizan adecuadamente las actuaciones.

5.4. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

El análisis realizado evidencia la necesidad de reforzar un modelo de intervención basado en la priorización, la eficiencia organizativa y la sostenibilidad, sin renunciar a la misión social de la entidad ni a su papel de defensa de los derechos de las personas con diabetes.

6. MARCO ESTRATÉGICO

El Marco Estratégico del Plan 2025–2027 define los principios, criterios y enfoques que orientan la toma de decisiones de ADIGRAN durante el periodo de vigencia del Plan. Este marco establece las bases sobre las que se articulan las líneas estratégicas, garantizando la coherencia entre la misión de la entidad, el diagnóstico realizado y la capacidad real de intervención.

El presente Plan Estratégico se fundamenta en un enfoque realista y responsable, orientado a maximizar el impacto social de la entidad y a asegurar la sostenibilidad de su actividad en un contexto marcado por la complejidad de las necesidades y la limitación de recursos.

6.1. PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS

- Priorización

Focalización de los esfuerzos en aquellas líneas y acciones que aportan mayor valor social y que resultan viables desde el punto de vista organizativo y económico.

- Realismo y viabilidad

Adecuación de los objetivos y acciones a la capacidad operativa real de la entidad, evitando la dispersión y el sobredimensionamiento de la actividad.

- Calidad e impacto social

Orientación de las actuaciones hacia la mejora efectiva de la calidad de vida de las personas con diabetes y sus familias, priorizando la calidad frente a la cantidad.

- Participación y corresponsabilidad

Implicación activa de las personas socias, del voluntariado y de los órganos de gobierno en la definición, ejecución y evaluación de las actuaciones.

- Colaboración y alianzas

Trabajo coordinado con administraciones públicas, entidades sociales, profesionales y otros agentes del territorio para generar sinergias y evitar duplicidades.

- Transparencia y rendición de cuentas

Compromiso con una gestión clara, responsable y evaluable, tanto a nivel interno como hacia la ciudadanía y las instituciones.

6.2. ENFOQUE DEL PLAN ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico 2025–2027 adopta un enfoque integral, que combina la atención directa a las personas con diabetes y sus familias con acciones de carácter organizativo, institucional y comunitario.

El Plan no pretende abarcar todas las posibles líneas de actuación, sino concentrar los esfuerzos en aquellas áreas estratégicas que permiten:

- consolidar los servicios esenciales,
- fortalecer la estructura interna de la entidad,
- reforzar su papel como agente social e interlocutor institucional,
- y avanzar hacia un modelo de intervención más sostenible y eficaz.

Este enfoque permite a ADIGRAN adaptarse de manera flexible a los cambios del entorno, incorporando ajustes y mejoras a lo largo del periodo de vigencia del Plan.

6.3. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

La selección de líneas estratégicas, objetivos y acciones se ha realizado atendiendo a los siguientes criterios:

- Coherencia con la misión, visión y valores de la entidad.
- Impacto directo en la mejora de la calidad de vida de las personas con diabetes y sus familias.
- Viabilidad técnica, organizativa y económica.
- Complementariedad con las actuaciones de las administraciones públicas y otros agentes.
- Capacidad de evaluación y seguimiento.

Estos criterios permiten establecer un marco común para la toma de decisiones y facilitan la adaptación del Plan a posibles cambios en el contexto o en los recursos disponibles.

7. LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2025-2027

L.E.1. GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTERNO **Finalidad:** fortalecer la estructura social y participativa de ADIGRAN, promoviendo la implicación activa de las personas socias, del voluntariado y de los órganos de gobierno, favoreciendo un modelo de asociación corresponsable, cohesionada y sostenible. **Objetivo general:** impulsar un modelo de gobernanza participativa que refuerce el sentimiento de pertenencia, mejore la coordinación interna y garantice la continuidad de la entidad	
Objetivo 1. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS Y SOCIAS.	
ACCIONES	**INDICADORES ORIENTATIVOS**
Encuentros participativos abiertos para la propuesta y valoración de actividades.	N° de encuentros realizados
Sondeos periódicos sobre intereses y necesidades de las personas socias.	N° de sondeos realizados
Espacios de convivencia que refuercen el vínculo asociativo.	N° de socios/as participantes
Objetivo 2. REFORZAR Y DINAMIZAR EL VOLUNTARIADO	
Campañas periódicas de captación de voluntariado, especialmente en los ámbitos educativos y sanitarios.	N° de personas incorporadas
Acciones formativas básicas adaptadas a distintos perfiles de voluntariado	N° de acciones formativas realizadas.
Encuentros orientados a la cohesión, el intercambio y el reconocimiento del voluntariado.	N° de encuentros celebrados.
Objetivo 3. MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE JUNTA DIRECTIVA, EQUIPO TÉCNICO Y VOLUNTARIADO.	

Participación puntual del equipo técnico en reuniones de la junta directiva cuando los temas lo requieran.	N° reuniones conjuntas realizadas.
Espacios de trabajo compartidos para la planificación de campañas y actividades.	Valoración cualitativa de la coordinación interna.
Comunicación periódica con personas colaboradoras y voluntariado.	N° de comunicaciones internas realizadas.
L.E.2. GESTIÓN ORGANIZATIVA Y MEJORA DE PROCESOS **Finalidad:** optimizar la organización interna de ADIGRAN mediante la mejora de sus estructuras, procedimientos y herramientas de gestión, favoreciendo un funcionamiento más eficiente, claro y profesional. **Objetivo general:** consolidar un modelo organizativo ordenado y sostenible que sirva de base para el desarrollo del resto de líneas estratégicas.	
Objetivo 1. ADECUAR Y ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO INTERNO.	
Revisión de los estatutos para valorar su adecuación a la realidad actual de la entidad.	Documento revisado y/o aprobado Acuerdos adoptados por los órganos de gobierno
Elaboración o actualización del reglamento interno de funcionamiento.	Documento revisado y/o aprobado Acuerdos adoptados por los órganos de gobierno
Objetivo 2. DEFINIR Y SESTEMATIZAR LOS PROCESOS DE TRABAJO.	
Elaboración y actualización del manual de procedimientos internos.	Manual elaborado y aprobado.
Definición clara de funciones del equipo técnico, voluntariado y junta directiva.	N° procesos definidos y documento firmado.

Implantación de mecanismos básicos de coordinación y seguimiento.	Grado de implantación de los procedimientos.
Objetivo 3. MEJORAR LA GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ESPACIOS.	
Optimización del uso de las sedes y espacios disponibles.	Nivel de uso de los espacios.
Mejora y adecuación de los espacios de la entidad.	N° actuaciones de mejora realizadas
L.E.3. MODELO DE ATENCIÓN Y SERVICIOA A LAS PERSONAS CON DIABETES, SUS FAMILIAS Y ENTORNO CERCANO **Finalidad:** consolidar un modelo de atención integral, accesible y adaptado a las distintas etapas de la vida de las personas con diabetes y sus familias, que garantice el acompañamiento, la orientación y el apoyo necesarios para mejorar su calidad de vida y favorecer su autonomía. Esta línea constituye el eje central de la intervención de ADIGRAN y se desarrolla desde un enfoque centrado en la persona, el respeto a la diversidad de situaciones y la coordinación con el entorno social, comunitario y sanitario. **Objetivo general:** garantizar una atención integral y continuada a las personas con diabetes y sus familias, respondiendo a sus necesidades informativas, emocionales, sociales y educativas a lo largo del ciclo vital.	
Objetivo 1. FACILITAR INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS CON DIABETES Y SUS FAMILIAS	
Servicios de información y orientación ante el debut y en distintos momentos del proceso.	N° personas atendidas en SIOV
Acompañamiento a personas y familias en situaciones de especial vulnerabilidad o dificultad.	
Derivación y coordinación con recursos sociales, comunitarios y sanitarios cuando sea preciso.	
Objetivo 2. DESARROLLAR ACCIONES DE APOYO PSICOSOCIAL ADAPTADAS A LAS DISTINTAS ETAPAS DE LA VIDA	

Atención psicosocial individual y grupal	N° acciones de apoyo psicosocial desarrolladas
Espacios de apoyo emocional para personas con diabetes y familiares	
Intervenciones específicas dirigidas a la infancia, adolescencia, personas adultas y personas mayores.	
Objetivo 3. PROMOVER LA CAPACITACIÓN Y EL EMPODERAMIENTO PARA LA AUTOGESTIÓN DE LA DIABETES	
Acciones educativas dirigidas a personas con diabetes y a sus familias	N° acciones educativas desarrolladas
Espacios formativos adaptados a distintos perfiles y momentos vitales	
Fomento de la autonomía y la toma de decisiones informadas.	
Objetivo 4. FAVORECER LA CONVIVENCIA, EL APOYO MUTUO Y LA CREACIÓN DE REDES COMUNITARIAS	
Actividades grupales que favorezcan el encuentro y el apoyo entre iguales.	N° actividades grupales/encuentros desarrolladas
Convivencias, encuentros y espacios compartidos.	
Acciones que refuercen el sentimiento de pertenencia y la red social de apoyo.	
Objetivo 5. IMPULSAR ACCIONES DIRIGIDAS A PERSONAS MAYORES Y SITUACIONES DE FRAGILIDAD	
Intervenciones orientadas al envejecimiento activo.	N° de personas atendidas
Apoyo a personas mayores con diabetes y a sus cuidadores.	
Coordinación con recursos sociosanitarios y comunitarios del entorno.	

L.E.4. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y DIVERSIFICACIÓN DE RECURSOS **Finalidad:** garantizar la sostenibilidad económica de ADIGRAN a medio y largo plazo, mediante una gestión responsable de los recursos, la diversificación de las fuentes de financiación y el refuerzo de la estabilidad organizativa de la entidad, asegurando la continuidad de sus servicios y proyectos. **Objetivo general:** fortalecer la capacidad económica y financiera de ADIGRAN, reduciendo la dependencia de una única fuente de financiación y favoreciendo un modelo de gestión sostenible y transparente.	
Objetivo 1. CONSOLIDAR Y OPTIMIZAR LA FINANCIACIÓN PÚBLICA.	
Planificación y presentación de proyectos a convocatorias públicas alineadas con las líneas estratégicas de la entidad.	N° convocatorias públicas presentadas
Seguimiento y justificación adecuada de las subvenciones concedidas.	
Coordinación con administraciones públicas para la adecuación de proyectos a las necesidades reales de la comunidad.	
Objetivo 2. DIVERSIFICAR LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	
Búsqueda de patrocinios y colaboraciones con entidades privadas alineadas con los valores de ADIGRAN	N° acciones diversas de financiación. N° de colaboraciones o patrocinios establecidos.
Impulso de iniciativas de captación de fondos y donaciones.	
Fomento de la figura de socios colaboradores y entidades colaboradoras.	
Objetivo 3. IMPULSAR INGRESOS PROPIOS DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO	
Desarrollo de eventos solidarios y actividades de carácter benéfico.	

Diseño de una línea de productos solidarios vinculados a la identidad de la entidad.	
Exploración de fórmulas de aportación económica vinculadas a acciones formativas dirigidas a profesionales, siempre que no cuenten con financiación pública asociada.	
Captación de nuevos socios colaboradores.	
Objetivo 4. REFORZAR LA TRANSPARENCIA Y LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA	
Mejora de los sistemas de control y seguimiento económico.	Existencia de sistema de control y seguimiento económico Grado de cumplimiento de los presupuestos anuales.
Elaboración de presupuestos anuales coherentes con las prioridades estratégicas.	
Rendición de cuentas a personas socias, financiadores y órganos de gobierno.	
L.E.5. REPRESENTATIVIDAD INSTITUCIONAL, ALIANZAS E INCIDENCIA SOCIAL **Finalidad:** reforzar el papel de ADIGRAN como entidad de referencia en el ámbito de la diabetes en Gran Canaria, consolidando su representatividad institucional, promoviendo alianzas estratégicas y desarrollando acciones de incidencia social que contribuyan a la defensa de los derechos y a la mejora de la atención a las personas con diabetes y sus familias. **Objetivo general:** fortalecer la capacidad de interlocución y representación de ADIGRAN ante las administraciones públicas y el sistema sociosanitario y otros agentes sociales, favoreciendo la colaboración y la incidencia en políticas públicas relacionadas con la diabetes.	
Objetivo 1. CONSOLIDAR LA REPRESENTATIVIDAD INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD.	
Participación activa en espacios de diálogo comisiones y foros institucionales relacionados con la diabetes y la atención sociosanitaria.	

Ejercicio del papel representativo de la entidad ante administraciones públicas y organismos competentes.	Participación en espacios institucionales y redes.
Coordinación con federaciones y plataformas del movimiento asociativo.	
Objetivo 2. IMPULSAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON OTROS AGENTES.	
Establecimiento de acuerdos y colaboraciones con entidades sociales, profesionales y comunitarias.	N° alianzas y colaboraciones establecidas.
Colaboración con universidades y centros de investigación en iniciativas de interés común.	
Trabajo conjunto con centros educativos, sociales y sanitarios de gran canaria.	
Objetivo 3. DESARROLLAR ACCIONES DE INCIDENCIA SOCIAL Y DEFENSA DE DERECHOS	
Identificación de necesidades y problemáticas que afectan a las personas con diabetes y sus familias.	Acciones de incidencia social desarrolladas. Valoración cualitativa del reconocimiento institucional de la entidad.
Elaboración de posicionamientos y propuestas orientadas a la mejora de la atención y los recursos disponibles.	
Participación en campañas y acciones de sensibilización vinculadas a la defensa de derechos.	
Objetivo 3. FAVORECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DIABETES EN LA TOMA DE DECISIONES	
Promoción de la voz de las personas con diabetes y sus familias en espacios de participación.	Grado de participación de personas con diabetes en espacios de representación.
Fomento de mecanismos de consulta y escucha activa.	
Impulso de iniciativas que visibilicen la experiencia de las personas afectadas.	

L.E.6. VISIBILIDAD, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN. **Finalidad:** mejorar la visibilidad social de ADIGRAN y de la realidad de las personas con diabetes, reforzando una comunicación coherente, accesible y alineada con los valores de la entidad, que contribuya a la sensibilización social, a la prevención y al reconocimiento del papel de la asociación como referente en su ámbito. **Objetivo general:** desarrollar una estrategia de comunicación y sensibilización que permita aumentar el impacto social de ADIGRAN, facilitar el acceso a la información y reforzar su posicionamiento como entidad de referencia.	
Objetivo 1. REFORZAR LA COMUNICACIÓN EXTERNA DE LA ENTIDAD.	
Desarrollo y mantenimiento de canales de comunicación accesibles y actualizados.	Alcance y actividad en los canales de comunicación.
Difusión de la actividad, servicios y posicionamiento de la entidad.	
Uso de herramientas digitales para mejorar el alcance y la interacción con la ciudadanía.	
Objetivo 2. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN SOCIAL	
Campañas y acciones dirigidas a la población en general para aumentar el conocimiento y la comprensión de la diabetes.	
Actividades de sensibilización en entornos comunitarios, educativos y sociales.	Nº acciones de sensibilización y acciones de impacto desarrolladas.
Participación en fechas claves y acciones de impacto social.	Valoración cualitativa del impacto y reconocimiento social de la entidad.
Objetivo 3. IMPULSAR LA FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DIRIGIDA A PROFESIONALES.	

Acciones formativas y divulgativas dirigidas a profesionales de distintos ámbitos.	Nº de acciones formativas/divulgativas dirigidas a profesionales.
Colaboración con colegios profesionales y entidades para la mejora del conocimiento y la atención.	
Difusión de buenas prácticas y recomendaciones basadas en la experiencia de la entidad.	
Objetivo 4. MEJORAR LA COMUNICACIÓN INTERNA Y LA COHERENCIA DEL MENSAJE.	
Coordinación interna en los mensajes y materiales de comunicación.	Grado de coherencia y coordinación en la comunicación interna.
Refuerzo de la identidad corporativa y del discurso común de la entidad.	
Mejora de los flujos de información interna entra junta directiva, equipo técnico y voluntariado.	

8. DESARROLLO OPERATIVO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El desarrollo operativo del Plan Estratégico 2025–2027 establece el marco general para la puesta en marcha de las líneas estratégicas definidas, garantizando su coherencia con la misión de la entidad y su adecuación a la capacidad organizativa y a los recursos disponibles.

Este apartado no detalla de forma exhaustiva las actividades a desarrollar, sino que define los elementos comunes que orientarán la planificación, ejecución y seguimiento de las actuaciones derivadas del Plan Estratégico.

8.1. ENFOQUE OPERATIVO

El desarrollo operativo de las líneas estratégicas se realizará desde un enfoque flexible y progresivo, que permita adaptar las actuaciones a las necesidades detectadas, a las oportunidades del entorno y a la disponibilidad de recursos humanos y económicos en cada momento.

Las acciones concretas se recogerán y desarrollarán en planes de acción anuales o documentos operativos específicos, alineados con el presente Plan Estratégico y sujetos a revisión periódica.

8.2. TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES

Las líneas estratégicas del Plan se materializarán a través de distintas tipologías de actuaciones, entre las que se incluyen:

- Servicios de atención, orientación y acompañamiento a personas con diabetes y sus familias.
- Acciones educativas, formativas y de capacitación.
- Actividades grupales, comunitarias y de convivencia.
- Acciones de incidencia social, representación institucional y defensa de derechos.
- Actuaciones orientadas al fortalecimiento organizativo, la mejora de procesos y la sostenibilidad económica.
- Acciones de comunicación, sensibilización y divulgación social.

8.3. RESPONSABILIDAD Y COORDINACIÓN

La ejecución de las actuaciones derivadas del Plan Estratégico se realizará de forma coordinada entre la Junta Directiva, el equipo técnico y el voluntariado, de acuerdo con las funciones y responsabilidades definidas en la normativa interna de la entidad.

La coordinación interna y la comunicación fluida entre los distintos agentes implicados serán elementos clave para garantizar la eficacia del desarrollo operativo del Plan.

8.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN OPERATIVA.

El desarrollo operativo del Plan Estratégico estará sujeto a un sistema de seguimiento y evaluación que permitirá:

- Analizar el grado de ejecución de las líneas estratégicas.
- Identificar desviaciones y necesidades de ajuste.
- Valorar el impacto de las actuaciones desarrolladas.
- Incorporar mejoras continuas en la planificación y ejecución.

Los resultados del seguimiento y la evaluación servirán de base para la elaboración de memorias anuales, informes de actividad y para la revisión de los planes de acción correspondientes.

9. CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE EJECUCIÓN

El Plan Estratégico 2025–2027 se aplica en un contexto en el que parte de las actuaciones de la entidad ya se encuentran en marcha. Por ello, el cronograma de ejecución tiene un carácter orientativo y flexible, y contempla una implantación progresiva del enfoque estratégico definido en este documento.

Las actuaciones desarrolladas durante el periodo de vigencia del Plan se concretarán a través de planes de acción anuales, que permitirán adaptar la planificación a la evolución del contexto, a las necesidades detectadas y a los recursos disponibles.

9.1. AÑO 2025. AJUSTE Y ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Durante el primer año de vigencia del Plan, las actuaciones se orientarán principalmente a:

- Alinear las acciones ya en marcha con el marco del Plan Estratégico.
- Revisar y reorganizar las líneas de actuación existentes conforme a los criterios de priorización definidos.
- Consolidar los servicios esenciales que la entidad viene desarrollando.
- Iniciar la implantación progresiva de mejoras organizativas y de coordinación interna.
- Establecer las bases para el desarrollo de los planes de acción de los años siguientes.
- Acciones de comunicación, sensibilización y divulgación social.

9.2. AÑO 2026. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO.

Durante el año 2026, el foco se situará en:

- Desarrollar de forma más estructurada las líneas estratégicas del Plan.
- Reforzar el modelo de atención integral y los servicios dirigidos a las personas con diabetes y sus familias.
- Avanzar en la sostenibilidad económica y la diversificación de recursos.
- Potenciar las acciones de sensibilización, comunicación e incidencia social.
- Realizar una evaluación intermedia del grado de avance del Plan.

9.3. AÑO 2027. CONSOLIDACIÓN, EVALUACIÓN Y PROYECCIÓN.

El año 2027 se orientará a:

- Consolidar las actuaciones desarrolladas durante el periodo 2025-2027.
- Evaluar de manera global el grado de cumplimiento del Plan Estratégico.
- Identificar aprendizajes y buenas prácticas.
- Definir orientaciones y prioridades para el siguiente ciclo estratégico.
- Preparar y valorar un nuevo Plan Estratégico para un nuevo ciclo.

10. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN

El Plan Estratégico 2025–2027 contará con un sistema de seguimiento y evaluación que permitirá valorar de manera periódica su grado de desarrollo, identificar avances y detectar posibles necesidades de ajuste.

El seguimiento del Plan se realizará de forma continuada, integrándose en la dinámica habitual de funcionamiento de la entidad y en los procesos de planificación y evaluación anual. Para ello, se tendrán en cuenta los indicadores orientativos definidos en cada línea estratégica, así como otros elementos de carácter cualitativo relacionados con el impacto social de las actuaciones desarrolladas.

Asimismo, se llevará a cabo una evaluación anual que permitirá:

- analizar el grado de cumplimiento de las líneas estratégicas,
- valorar la adecuación de las actuaciones al contexto y a los recursos disponibles,
- identificar aprendizajes y buenas prácticas,
- y proponer, en su caso, ajustes o mejoras.

El Plan Estratégico se concibe como un documento vivo, susceptible de revisión y actualización a lo largo de su periodo de vigencia, con el fin de garantizar su coherencia, utilidad y adaptación a la realidad cambiante de la entidad y de su entorno.

11. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ADIGRAN asume la transparencia y la rendición de cuentas como principios fundamentales de su gestión y de su relación con las personas socias, las administraciones públicas y la ciudadanía.

La entidad se compromete a:

- facilitar información clara y accesible sobre su actividad y el desarrollo de sus proyectos,
- rendir cuentas de la gestión económica y del uso de los recursos recibidos,
- y compartir los resultados de su actividad a través de memorias, informes y otros canales de comunicación.

La rendición de cuentas se entiende no solo como una obligación formal, sino como una herramienta para reforzar la confianza, mejorar la calidad de la intervención y consolidar el papel de ADIGRAN como entidad social responsable y comprometida con la mejora de la atención a las personas con diabetes y sus familias.